

Expediente: 4854/15
Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ SUAREZ ARNALDO MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SUAREZ, ARNALDO MARCELO-DEMANDADO
20172697322 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSÉ MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4854/15



H106039282726

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "TARJETAS CUYANAS S.A. c/ SUAREZ ARNALDO MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 4854/15.

San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2026. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 03/08/2026. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO - 4854/15.-

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.